Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

INFORME DE EVALUACION

"LPN Nº 01/2014 - ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE AD REFERENDUM"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 18 (dieciocho) días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las 11:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comite de Evaluacion a fin de tratar lo relacionado a la evaluacion de las ofertas recibidas para la LPN Nº 01/2014 "Adquisición de Combustible ad referéndum", según Acta de Apertura de Ofertas Nº 03/2014 de fecha 05/02/2014.-
El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 30/12/13, Expediente Nº 349617, ID 265706.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de cada la única empresa que presentó oferta, observando que dicha oferta cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Seguidamente el Comité procede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Estación de Servicios Gasur	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Garantía por Gs. 980.000.000 (necesaria 244.849.350) y validez de 70 días. Alfa S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta documento de identidad que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Autorización del Fabricante	Presenta autorización del fabricante	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Estación de Servicios Copetrol	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Garantía por Gs. 300.000.000 (necesaria 242.643.500) y validez de 70 días. Alfa S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta documento de identidad que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

	Declaración jurada del Art. 40 y Declaracion de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Autorización del Fabricante	Presenta autorización del fabricante	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Estación de Servicios Esso Santani	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Garantía por Gs. 600.000.000 (necesaria 523.886.700) y validez de 90 días. ASUR.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta documento de identidad que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaracion de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Autorización del Fabricante	Presenta autorización del fabricante	Cumple

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

Nº	Descripción del bien y/o servicio	Empresas	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Total
1	Adquisición de combustible Ad Referéndum	Estación de Servicios Gasur	244.849.350	No Cotiza	No Cotiza	**244.849.350**
2	Adquisición de combustible Ad Referéndum	Estación de Servicios Copetrol	No Cotiza	242.643.500	No Cotiza	**242.643.500**
3	Adquisición de combustible Ad Referéndum	Estación de Servicios Esso Santani	No Cotiza	No Cotiza	523.886.700	**523.886.700**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Lotes	Descripción del bien y/o servicio	Empresas	Total
1	Adquisición de combustible Ad Referéndum	Estación de Servicios Gasur	**244.849.350**
2	Adquisición de combustible Ad Referéndum	Estación de Servicios Copetrol	**242.643.500**
3	Adquisición de combustible Ad Referéndum	Estación de Servicios Esso Santani	**523.886.700**

A) **Capacidad Financiera:**

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

- Estación de Servicios Gasur

INFORMACION FINANCIERA EN EQUIVALENTE A GUARANIES					
	2.010	2.011	2.012	PROMEDIO	COEF.MEDIO
TOTAL ACTIVO	9.454.545	21.045.539	343.272.011	124.590.698	0,31
TOTAL PASIVO	296.739.776	321.045.440	579.848.935	399.211.384	
PATRIMONIO NETO (PN)	275.000.000	287.285.132	236.576.924	266.287.352	-
ACTIVO A CORTO PLAZO (AC)	296.739.776	321.045.440	579.848.935	399.211.384	3,20
PASIVO A CORTO PLAZO (PC)	9.454.545	21.045.539	343.272.011	124.590.698	
TOTAL DEL INGRESO (TI)	94.545.455	556.934.167	1.647.207.412	766.229.011	
UTILIDADES ANTES DE IMPUESTO (UAI)	13.650.257	14.126.108	37.979.789	21.918.718	
UTILIDADES DESPUES DEL, IMPUESTO	12.285.231	12.714.769	34.181.810	19.727.270	7,74
CAPITAL EFECTIVAMENTE INTEGRADO	275.000.000	287.285.132	202.395.114	254.893.415	

B) **Experiencia y Capacidad Técnica:**

Estación de Servicios Gasur	*Balance de los últimos tres ejercicios (2010, 2011, 2012)*	CUMPLE
	Formulario de Declaración Jurada del IVA del mes inmediato anterior al de la fecha de apertura de las ofertas	CUMPLE
	Formulario de Impuesto a la Renta del último ejercicio	CUMPLE
	Documentos que acrediten del debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma.-	CUMPLE
	Constancia de Autorización Municipal o del MOPC, de si las instalaciones son comunales o rurales.	CUMPLE
	Descripción detallada de las Condiciones de Seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente el equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos	CUMPLE
	Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental	CUMPLE

C) **Capacidad Financiera:**

- Estación de Servicios Copetrol

INFORMACION FINANCIERA EN EQUIVALENTE A GUARANIES					
	2.012	2.011	2010	PROMEDIO	COEF.M
TOTAL ACTIVO	30.672.479	-	-	115.336.240	0,12
TOTAL PASIVO	1047.203.160	799.785.295	-	923.494.230	
PATRIMONIO NETO (PN)	816.530.681	799.785.295	-		
ACTIVO A CORTO PLAZO (AC)	785.173.560	499.785.295		642.479.430	5,057

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

PASIVO A CORTO PLAZO (PC)	230.672.479	-	-	115.336.240	
TOTAL DEL INGRESO (TI)	462.844.485	191.975.070	-	2410.109.778	
UTILIDADES ANTES DE IMPUESTO (UAI)	5.315.462	-	-		

D) **Experiencia y Capacidad Técnica:**

Estación de Servicios Copetrol	*Balance de los últimos tres ejercicios (2010, 2011, 2012)*	CUMPLE
	Formulario de Declaración Jurada del IVA del mes inmediato anterior al de la fecha de apertura de las ofertas	CUMPLE
	Formulario de Impuesto a la Renta del último ejercicio	CUMPLE
	Documentos que acrediten del debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma.-	CUMPLE
	Constancia de Autorización Municipal o del MOPC, de si las instalaciones son comunales o rurales.	CUMPLE
	Descripción detallada de las Condiciones de Seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente el equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos	CUMPLE
	Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental	CUMPLE

A) Capacidad Financiera: **Estación de Servicio Esso Santani**

INFORMACION FINANCIERA EN EQUIVALENTE A GUARANIES				
	2.012	2.011	2.010	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	2.411.349.077	1.655.099.626	1.115.560.379	1.727.336.361
ACTIVO TOTAL	2.548.253.118	1.789.793.453	1.246.800.930	1.861.615.834
PASIVO CORRIENTE	1.553.903.587	917.699.077	462.450.342	978.017.669
PASIVO TOTAL	1.553.903.587	917.699.077	462.450.342	978.017.669
UTILIDADES DEL EJERCICIO	116.894.341	81.260.505	88.254.748	286.409.594
PATRIMONIO NETO	994.349.531	872.094.376	784.350.588	883.598.165
RATIOS FINANCIEROS				
LIQUIDEZ (Activo Corriente /Pasivo corriente)	1.55	1.80	2.41	1.92
Endeudamiento (Pasivo Total /Activo Total)	0.60	0.51	0.37	0.49
Rentabilidad (Utilidad Neta /Patrimonio Neto)x100	0.11	0.09	0.11	0.10

Estación de Servicios Esso Santani	*Balance de los últimos tres ejercicios (2010, 2011, 2012)*	CUMPLE
	Formulario de Declaración Jurada del IVA del mes inmediato	CUMPLE

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

	anterior al de la fecha de apertura de las ofertas	
	Formulario de Impuesto a la Renta del último ejercicio	CUMPLE
	Documentos que acrediten del debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma.-	CUMPLE
	Constancia de Autorización Municipal o del MOPC, de si las instalaciones son comunales o rurales.	CUMPLE
	Descripción detallada de las Condiciones de Seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente el equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos	CUMPLE
	Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental	CUMPLE

Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	Estación de Servicios Gasur	Estación de Servicio Copetrol	Estación de Servicio Esso Santani
Formulario de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Póliza de caución para cubrir la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada para la protección de los derechos del menor	Cumple	Cumple	Cumple
Cédula Tributaria	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de RUC	Cumple	Cumple	Cumple
Cédula de Identidad del representante legal	Cumple	Cumple	Cumple
Impuesto a la renta	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de último pago de IVA	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de Ratio de Liquidez	Cumple	Cumple	Cumple
Copias de contratos anteriores	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple	Cumple	Cumple
Balance general de los tres últimos años (2010,2011,2012)	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad legal	Cumple	Cumple	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 225.000.000. El monto total de adjudicación propuesto en Lote 1es de Gs. **244.849.350** por la oferta propuesta por la **Empresa** Estación de Servicios Gasur, Lote 2 monto de adjudicación es Gs. 242.643.500, propuesta por la empresa Estación de servicios Copetrol y Lote 3la empresa Estación de Servicios Esso Santani por un monto de Gs 523.886.700.

Lotes	**Descripción del bien y/o servicio**	**Empresas**	**Total**
1	Adquisición de combustible Ad Referéndum	Estación de Servicios Gasur	**244.849.350**
2	Adquisición de combustible Ad Referéndum	Estación de Servicios Copetrol	**242.643.500**
3	Adquisición de combustible Ad Referéndum	Estación de Servicios Esso Santani	**523.886.700**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Lic. José Baruja Legal.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro